

Turismo rural en México. Una trazabilidad histórica y socioestructural en las ruralidades

Rebeca Osorio González* Alfonso González Damián** Oliver Hernández Lara***

Universidad Autónoma del Estado de México - Universidad Autónoma de Quintana Roo (México)

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo abordar la contextualización histórica del turismo rural en México, a la luz de los procesos de cambio socio-estructurales y sus manifestaciones territoriales. Para ello se tomó como perspectiva teórica-metodológica la propuesta de Eric Hobsbawm de historia-problema, que centra su interés analítico en la historia de las estructuras y de las transformaciones en las sociedades y las culturas. En las conclusiones se menciona que, si bien varios autores han hecho trazabilidades históricas sobre el despliegue de políticas públicas en nuestro país que impactaron en cuestiones agrarias y turísticas, hace falta acercarse a esas comunidades intervenidas por los programas gubernamentales y dar cuenta de los cambios y modificaciones que se han gestado a raíz de las nuevas dinámicas económicas insertadas en el territorio, que dieron lugar a las Nuevas Ruralidades.

Palabras clave: Turismo rural; Trazabilidad histórica; Trazabilidad socioestructural y México.

The political ecology of skiing in the Catalan Pyrenees: between private initiative and public rescue

Abstract: The objective of this article is to address the historical contextualisation of rural tourism in Mexico, within the framework of socio-structural change and its territorial manifestations. Analysis was applied from the theoretical-methodological perspective of problem-history posed by Erik Hobsbawm, who focuses his analytical interest on the history of structures and transformations in societies and cultures. It was concluded that, although several authors have made historical traceability on the deployment of public policies in Mexico, which impacted on agrarian and tourism issues, it is still necessary to focus on the communities where these interventions took place and account for the changes and modifications that have been generated as a result of the new economic dynamics inserted in the territory, which gave rise to the so-called New Ruralities.

Keywords: Rural tourism; Historical traceability; Sociostructural traceability and Mexico.

1. Introducción

A inicios de la década de 1990, en algunos medios académicos latinoamericanos se propuso la noción de Nueva Ruralidad como un concepto paraguas, con el objeto de generar, en el corto plazo, una agenda de investigación interdisciplinaria e interinstitucional sobre las relaciones entre los macroprocesos globales y los procesos territoriales. Sin embargo, Llambí y Pérez (2007) advierten que desde la academia existen tres problemas epistemológicos sobre la Nueva Ruralidad que frecuentemente se encuentran disociados en la literatura. Uno, la teorización de las transiciones, es decir, la contextualización histórica de los procesos de cambio social estructurales y sus manifestaciones territoriales. Dos, la teorización de la agencia, en otras palabras, el análisis del papel de los diferentes actores sociales en estos procesos.

* Universidad Autónoma del Estado de México (México); <https://orcid.org/0000-0001-8901-8124>; E-mail: rosoriog@uaemex.mx

** Universidad Autónoma del Quintana Roo (México); <https://orcid.org/0000-0003-4396-0100>; E-mail: gonzalezd@uqroo.edu.mx

*** Universidad Autónoma del Estado de México (México); <https://orcid.org/0000-0001-6777-376>; E-mail: oghernandezl@uaemex.mx

Cite: González, R. O.; Damián, A. G. & Lara, O. H. (2024). Turismo rural en México. Una trazabilidad histórica y socioestructural en las ruralidades. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 22(1), 43-55. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2024.22.003>

Y tres, la teorización del espacio, en el sentido de la contextualización territorial de los procesos de cambio estructurales. En este artículo, primero de una serie que pretende abordar los tres ejercicios de teorización, se aborda la contextualización histórica de los procesos de cambio socio-estructurales y sus manifestaciones territoriales a la luz de la implementación del turismo rural en estos espacios físico-sociales.

Para explicar el proceso de transformación histórica de la vida rural, en la que se ha incorporado al turismo en México se tomó como perspectiva teórica la propuesta de Eric Hobsbawm de historia-problema, que centra su interés analítico en la historia de las estructuras y de las transformaciones en las sociedades y las culturas. Desde esta perspectiva se toman como punto de partida los momentos de transición del capitalismo en el siglo XX, al término de la segunda guerra mundial (Hobsbawm, 1988), y las primeras dos décadas del siglo XXI. Estos periodos van de 1940 a 1980 en el que la política económica capitalista se orientó bajo las premisas del “Estado benefactor”, de 1980 al 2000 en el que se torna hacia un neoliberalismo económico radical y del 2000 hasta el presente, en el que bien se puede denominar neextractivismo en América Latina. Sobre esta base se entrelazan las acciones y el discurso del Estado mexicano respecto a tres temas entrelazados, la ruralidad, el turismo en el ámbito rural y el indigenismo estatal con la posición de dos grupos de actores: el campesinado y los pueblos indígenas. El entrelazamiento de hechos, posturas y discursos, ha sido organizado para su exposición en tres etapas que abarcan los tres periodos de transformación estructural que el capitalismo global permite comprender, desde su devenir histórico y las condiciones del turismo rural en el marco de las nuevas ruralidades en México.

I. Primera etapa 1940-1980. Crisis agropecuaria y crisis capitalista

Para abordar la primera etapa, que consiste en la previa o de antecedentes e insipencias del turismo rural en México, primero se presentará el contexto general de crisis del capitalismo que se produce desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los setenta, en la que comienza a irrumpir la política económica neoliberal en el mundo.

En México esta etapa se presenta en términos de crisis agropecuaria y las políticas de desarrollo rural que pretendieron enfrentarla potenciaron, entre otros procesos, el desarrollo del turismo y su presencia incipiente en espacios rurales. Es decir, se pretende plantear un conjunto de respuestas al cuestionamiento de ¿cómo rastrear esos procesos históricos de cambios no solo económicos sino socio-territoriales y sus implicaciones en las geografías situadas, corporales e identitarias de las comunidades rurales, que incursionaron en la actividad turística o les impusieron esta nueva forma de subsistencia económica?

Las crisis del capitalismo durante la segunda mitad del siglo XX

La historia de las crisis económicas nos ha enseñado que las repercusiones monetarias y políticas no solo se reflejan y originan en determinados países, sino que tienen implicaciones a escala global. Como bien menciona Immanuel Wallerstein (2005), una economía-mundo capitalista es una colección de instituciones, estatales e interestatales, cuya combinación da cuenta de sus procesos, todos los cuales están interrelacionados entre sí y cuyas crisis se generalizan a escala mundial.

Una de estas crisis vio la luz en el Estado Keynesiano, en la década de 1970 a 1980, donde el llamado Estado asistencialista, protector y paternalista entró en crisis, aunque, como lo argumentan algunos autores, lo hizo especialmente el modelo económico capitalista que lo sostenía. De ahí que este modelo hegemónico inició un periodo de crisis por sobreacumulación de capital, este capital debía encontrar salidas rentables que permitirán un nuevo ciclo de acumulación.

En México: crisis capitalista y crisis agropecuaria

En México, a consecuencia de las crisis antes puntualizadas se presenta el impago de la deuda externa, entre los años 1982 y 1984, y su posterior refinanciación. Dicha refinanciación fue permitida a cambio de la aplicación en el territorio mexicano de políticas neoliberales, monetarias, fiscales, de reestructuración de ingresos y gastos, políticas del mercado, políticas laborales y sociales (Bonnet, 2007) que algunos autores resumiran con la expresión Consenso de Washington.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) se convirtieron, a partir de entonces, en centros para la propagación y la ejecución del fundamentalismo del libre mercado y de la ortodoxia neoliberal. A cambio de la reprogramación de la deuda a los países endeudados se les exigía

implementar reformas institucionales, como recortar el gasto social, crear legislaciones más flexibles del mercado de trabajo, y optar por la privatización (Harvey, 2005).

En este marco se agudiza la crisis en el campo mexicano, la cual ni es nueva ni tampoco está superada. Bartra (1977) menciona que a partir de 1940, el sector agrario capitalista mexicano cumplía principalmente tres funciones: a) Generación de excedentes agropecuarios exportables para financiar parcialmente la importación de bienes de capital; b) Transferencia de plusvalía generada por el trabajo rural, para reforzar la acumulación de capital en el sector industrial y c) Retención y liberación controlada de la mano de obra, dados los requerimientos crecientes de fuerza de trabajo por parte del capital urbano y rural.

El agrícola fue un sector que contaba con la mayor parte de las tierras de riego y un abastecimiento importante de mano de obra barata y de temporal. Poseía un financiamiento constante en créditos e infraestructura por parte del gobierno federal, así como un fuerte impulso a la investigación agropecuaria, con una importante exportación agrícola. En la producción agropecuaria interna poseía ventajas comparativas importantes en el tema de los costos. Fue un sector de capitalistas agrocomerciales y agroindustriales que controlaban y explotaban a cientos de miles de pequeños y medianos agricultores, refaccionando, comprando y procesando su producción. El capital tuvo que apropiarse de las tierras y recursos que eran administrados y gestionados por los campesinos a través de los núcleos agrarios. Para ello Bartra (1977) se remite al reparto agrario que siguió a la Revolución de 1910, y que durante casi cuarenta años sirvió para vincular la tierra a un número creciente de campesinos. Con el crecimiento demográfico, el acaparamiento y monopolización de tierras, se agudizaría el antagonismo de clase lo que, entre otros factores llevaría a la movilización del campesinado en la década de los 70.

Así, el “milagro mexicano” inicia su periodo de crisis y es acompañado de los movimientos campesinos en México en 1970. Mismos que Bartra (1977) agrupa en: a) lucha de los pequeños productores por los precios; b) lucha de los trabajadores por los ingresos; c) combate por la democracia y contra la imposición política; y d) la lucha generalizada por la tierra. En este marco, son las contradicciones de un capitalismo dependiente y periférico las que agudizaron la lucha de clases rural y darán pautas para las reconfiguraciones regionales del sistema capitalista.

El turismo en México en el marco de la crisis del capitalismo del siglo XX

La idea del impulso a un capital nacional en el periodo del “milagro mexicano” también incidió en el crecimiento de la industria turística, que se orientó hacia el turismo estadounidense en diversas ciudades mexicanas; ciudades que entonces ya recibían visitantes como Tijuana y la Ciudad de México (Novo, 2018) y, mediante la intervención de capital nacional, como estrategia para el desarrollo de sitios de sol y playa, entre los que destacaron Acapulco, Puerto Vallarta y Cozumel (Ramírez, 1992). El turismo entonces se entendió en un primer momento como una actividad económica que podía ser aprovechada y que, si bien en un principio se realizó de manera poco tecnificada y con poca atención por parte del gobierno, no fue sino hasta la década de los setenta cuando se le reconoció cierto valor para la sociedad mexicana -en la forma de actividad recreativa y de ocio- en el marco del establecimiento de políticas de bienestar muy en boga en los países desarrollados (Mateos, 2006).

Por tanto, consideramos, que desde 1940 y hasta mediados de 1970 no se puede hablar propiamente de turismo rural, ni siquiera de turismo en espacios rurales en México. El campo era desdeñado y a la vez visto como un espacio atrasado y agreste que, en la visión del modelo económico vigente, era necesario tecnificar para conseguir su desarrollo. Por ello los espacios rurales ocupados por la población tanto mestiza como indígena, no eran vistos como espacios propicios para el turismo ni en términos generales ni para ser incluido en el desarrollo. Lo que se observó, que tiene origen en esta etapa, es el surgimiento de la costumbre de la población acomodada y -con el paso del tiempo- también de ciertos sectores de la creciente clase media urbana, de la búsqueda de espacios naturales y balnearios cercanos a las ciudades, para hacer uso recreativo de ellos en la práctica del “día de campo”, durante los fines de semana. Esta práctica fue favorecida a su vez por la existencia de una creciente red de infraestructura carretera, el crecimiento de la industria automotriz, la reducción de la jornada laboral de la clase media y alta a cinco o seis días a la semana, y la sucesiva declaratoria de diversos espacios como Parques Nacionales, antecedente inmediato de las ahora reconocidas como Áreas Naturales Protegidas (Gordon, 2012).

Para el período de los setenta y ochenta, el final de la etapa de la política del Estado de Bienestar en México, el turismo fue reconocido como actividad de importancia económica estratégica por el gobierno, quien percibió que podría ser una vía para disminuir las crisis recurrentes tras la caída de los precios del petróleo y la reconocida como excesiva dependencia de la exportación del crudo de la economía nacional.

En 1976 fue creado el antecedente más inmediato del actual FONATUR, encargado de proveer la inversión en infraestructura y favorecer el equipamiento mediante inversión capitalista, para el desarrollo de los denominados Centros Integralmente Planeados (CIP's) de turismo. Los primeros CIP's fueron Cancún y los Cabos, llamados a ser los sitios de atractivo turístico internacional más importantes del país y ubicados en espacios rurales considerados como "deshabitados". Simultáneamente, en 1974, se crea la Secretaría de Turismo, institución encargada de promover el turismo en el país, tanto para el sector nacional como internacional (Jiménez, 1993 y Ramírez, 1992).

En congruencia con las políticas de bienestar que entonces se planteaban desde el gobierno mexicano, se estableció un programa de turismo social, enfocado en fomentar, de manera explícita, la actividad entre la población de menores ingresos (Secretaría de Turismo, 1997). Como parte del programa, la Secretaría de Turismo estableció acuerdos de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante el cual se crearon los denominados centros vacacionales para los trabajadores en espacios rurales, propiedad del Estado; con el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con el que se creó una agencia de viajes para ofrecer viajes a los trabajadores sindicalizados del gobierno; con el Instituto Nacional para la Juventud y el Deporte (INJUDE), mediante el que se creó una red de albergues juveniles en los principales sitios turísticos de México, enfocados en alojar a jóvenes afiliados al Instituto en establecimientos colectivos a precios bajos; y con la Secretaría de la Reforma Agraria, con la finalidad de fomentar la creación de empresas ejidales y comunitarias para atender a los viajeros nacionales en los espacios rurales (Secretaría de Turismo, 1997). Este paquete de acuerdos de colaboración se desplegó en la forma de venta de alimentos y bebidas en espacios turísticos, paseos a caballo y, particularmente en este período, la operación de balnearios en sitios tradicionalmente utilizados para ello en las comunidades rurales cercanas a las ciudades más populosas.

En el Estado de México, en la primera mitad de la década de los ochenta, se desarrollaron dos programas de turismo social que pueden verse como transicionales entre las políticas del Estado de Bienestar y las neoliberales, tal es el caso de "posadas familiares" y el de "domingos turísticos" (Castillo, 2007).

Ya desde la década de los ochenta comienza a aparecer en México la posibilidad de incorporar los espacios rurales al turismo. Sin embargo, en congruencia con la visión de la época, lo que se buscó fue por una parte modernizar el espacio rural, mediante la instalación de infraestructura para el alojamiento y servicios tales como posadas familiares, albergues, centros vacacionales y balnearios, ya fuera mediante inversión directa del gobierno o bien a través de apoyo a las nacientes empresas comunitarias o ejidales. Se puede identificar esta búsqueda con la de incorporar a las comunidades rurales a la actividad turística moderna, es decir, a transformar sus actividades consuetudinarias o tradicionales en otras que fueran compatibles con el turismo fordista.

Esta tendencia fue también apreciada y considerada por el gobierno mexicano como parte de una denominada diversificación de la oferta turística en el medio rural, y como una modalidad novedosa del turismo a incorporar en las acciones encaminadas a su desarrollo (Martínez, 1999). En la práctica esto supuso una visión refuncionalizadora del espacio rural, que pasaría de ser visto como proveedor de la industria turística, a un territorio que podría ser incorporado al desarrollo capitalista a través de las actividades recreativas. Utilizando el espacio de manera capitalista y para el consumo, con actividades y expresiones compatibles o no con sus dinámicas tradicionales y territorialidad, lo que dio lugar a la modificación de la actividad y relación del campesinado mexicano con el territorio (Garduño Mendoza et al., 2009). Se hablará de pluriactividad del campesino, en la que se imagina e inserta a dicha colectividad como un actor que debe desarrollar diversas actividades económicas, no solo agropecuarias, sino también turísticas y como proveedor de servicios (Palafox y Martínez, 2015). Por su parte, al territorio se le pensó como multifuncional, es decir, que podría desarrollar diversas funciones, no solo como proveedor de alimento y materia prima, sino como espacio de salvaguarda del paisaje natural, cultural, y con potencial uso y disfrute recreativo.

II. Segunda etapa 1980-2000. Políticas neoliberales en México, nueva ruralidad y desarrollo turístico

Bonnet (2007) menciona que el neoliberalismo surge de la crisis iniciada hacia finales de la década de 1960 como expresión de la oleada de la lucha de clases que se extendió por el mundo en la siguiente década, 1970. Dicha coyuntura permite el reemplazo de las viejas políticas keynesianas que habían acompañado la expansión capitalista de posguerra, pero que resultaban cada vez más incapaces de revertir su crisis, por políticas neoliberales que apuntaban a recomponer la acumulación y la dominación

capitalista impugnadas a partir de la lucha de las clases oprimidas. Es en este apartado donde se plantea cómo esas políticas inciden en el ámbito rural, cómo se implementaron en México, y cómo se inserta el turismo rural como efecto y expresión de estas políticas.

El campo en las políticas neoliberales: una nueva ruralidad

La crisis en la economía de los campesinos –provocada para desplazar la crisis del modelo capitalista en su conjunto– forzó a muchos a dedicarse a múltiples actividades para subsistir. La disminución en las posibilidades de acceso a los recursos productivos dio lugar a su desagrarización y forzó a un sector creciente a ocuparse en actividades no agrícolas o a migrar. Ello ha obligado, gradualmente, a que un considerable número de campesinos mexicanos busque trabajos precarizados, temporales y mal pagados, dando lugar a la flexibilización, la migración temporal, y la feminización del trabajo en el campo (Kay, 2009). Las políticas neoliberales han tratado de imponer una forma de organización y producción en las comunidades rurales e indígenas, mismas que han pasado de actividades tradicionales a una supuesta diversificación de actividades que más bien han traído la precariedad y la transformación de las familias mexicanas. A dicha transformación se le ha llamado, eufemísticamente, nueva ruralidad, misma que es resultado del despliegue de las políticas neoliberales, en un escenario que ha profundizado la desigualdad económica y explotación capitalista.

Para los campesinos más pobres la pluriactividad ya no es siquiera un medio de subsistencia, lo que da lugar a la descampesinización, la desagrarización, la semiproletarización, la proletarización o, inclusive, la subsunción mediante la exclusión (Dinerstein, 2016). De ahí su creciente explotación, ya que se han convertido en “proveedores principalmente de mano de obra barata y flexible para el capitalismo, y han perdido en gran medida su capacidad de producir alimentos baratos. La diversificación se ha convertido en una estrategia de acumulación de capital y mayor bienestar solamente para aquellos campesinos con mayores recursos” (Grammont y Martínez, 2009 en Kay, 2009, p.624).

Nueva ruralidad neoliberal en México

El neoliberalismo ocasionó que desde el Estado se impusiera la idea de que la terciarización representaba una oportunidad para que las comunidades desarrollasen sus capacidades laborales y pudieran hacer frente a los desafíos de los nuevos escenarios económicos, así como reducir la pobreza en sus territorios. La adaptación se dio, pero no desde la obediencia y docilidad del campesino, sino como consecuencia del abandono del campo y la precariedad económica, resultantes de la reconfiguración del capitalismo al neoliberalismo (Llambí y Pérez, 2007).

En 1992 México firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor el 1 de enero de 1994, hecho que significó la privatización de la tierra y, con ello, los bienes ejidales y comunales¹. La resistencia frente a la reforma del ejido fue muy amplia, y los grupos campesinos más radicales acabaron apoyando la rebelión zapatista que estalló en Chiapas en enero de 1994², el mismo día en que debía entrar en vigor el TLCAN. La subsiguiente rebaja de las barreras aduaneras supuso un nuevo golpe cuando importaciones baratas provenientes de las grandes empresas agrícolas estadounidenses, eficientes, pero también muy subvencionadas (hasta el 20 por ciento del coste), hicieron bajar el precio del maíz y otros productos hasta un nivel en el que los pequeños productores agrícolas no podían competir. Amenazados por el hambre, muchos de esos campesinos se vieron obligados a dejar sus tierras para engrosar la legión de desempleados (Harvey, 2007).

Estos hechos solo subrayan las constantes luchas que los pueblos indígenas han gestado, resistido y librado por la defensa de su territorio, sus recursos y bienes comunes, pero también dan cuenta de los escenarios que generaron o empujaron a las comunidades rurales e indígenas a incursionar en las actividades turísticas.

Turismo rural en México: neoliberalismo y nueva ruralidad

Es por ello que el Turismo Rural –en tanto actividad terciaria y, por tanto, no agrícola– constituyó uno de los elementos centrales de las políticas de desarrollo neoliberal enfocadas en la Nueva Ruralidad, no solo en México sino en América Latina, principalmente Argentina, Colombia, Ecuador y Bolivia.

Se perfilan así las novedosas funciones de una ruralidad dispuesta, además, a satisfacer recientes demandas sociales, no solo de consumo directo, sino también de calidad ambiental, paisajística y cultural. El diseño propicia el relanzamiento de una oferta que consolida a estos lugares “como espacios de ocio a partir de un cuidadoso descubrimiento de su potencialidad turística, y por tanto, de su paulatino desplazamiento desde el sector primario hacia el terciario” (Aguilar et. al., 2003, p.166), donde la

cultura local se convierte en un componente fundamental de dicha oferta turística. Una cultura que en los textos oficiales sobre desarrollo local es concebida como un recurso social y, como tal, puede actuar como motor de dinamización económica (Aguilar et. al., 2003), aunque en la realidad dicha afirmación no sea totalmente acertada.

El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES) fue un fondo pionero en el impulso del turismo rural en México. Durante los 90's apoyó a once estados de la república, la mayoría de ellos con altos índices de población indígena y pobreza rural (Garduño et al., 2009). Creado en 1991, con el propósito de orientar e impulsar el desarrollo productivo de campesinos, indígenas y grupos urbanos, mediante acciones coordinadas de la federación, los estados y municipios, con la participación de los sectores social y privado (Secretaría de Economía, 2006). El objetivo fue apoyar principalmente las siguientes actividades productivas: acuícola, agrícola, agroindustrial rural, comercialización, extractiva, forestal, pesquera, pecuaria y micro-empresarial y de servicios.

En este periodo de profundización de las políticas neoliberales en México es notoria la intención normativa de diversificar no solo las actividades productivas rurales, sino la oferta turística y el fomento a la competitividad. El primer proceso que, como ya se argumentó, se venía gestando desde 1980 en el contexto internacional con el neoliberalismo, y el segundo desde el contexto nacional, en 1990, con la entrada en vigor del TLCAN, desde otros sectores y organismos no necesariamente vinculados al turismo³.

En este marco se explica el auge de proyectos llamados “ecoturísticos”, desde las propias comunidades rurales y el mismo ente gubernamental. Sin embargo, el inicio del turismo de naturaleza en su vertiente ecoturística se dio desde 1994, cuando se promovió la utilización productiva de las Áreas Naturales Protegidas como instrumentos para “erradicar la pobreza”:

Mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos y el reforzamiento de la identidad cultural de los pueblos y las comunidades que las ocupaban [...] También en esos años, como una alternativa para coadyuvar en el cambio de actividades económicas en el medio rural y frenar el deterioro ambiental, el gobierno federal impulsó en las regiones pobres, campesinas e indígenas, en las que coincidían las grandes riquezas biológicas y ecológicas, diversos programas sociales condicionados a la preservación, la conservación o el aprovechamiento del entorno natural. Entre estos destacan el Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS) de Regiones Marginadas e Indígenas y el Programa de Empleo Temporal (PET), en los cuales una de las acciones y actividades contempladas era precisamente la creación de proyectos ecoturísticos (López y Palomino, 2019, p.70).

El turismo rural hizo su aparición en la política pública de México durante esta etapa, sin embargo, su incorporación definitiva, así como la aplicación extendida de la política pública en el territorio, se dieron en la tercera etapa, la cual, es consistente en temporalidad con los diversos cuestionamientos a las normas neoliberales, que han llevado al capitalismo a una recomposición.

III. Tercera etapa 2000-2019. Nuevas ruralidades: etnodesarrollo, turismo rural y turismo rural-indígena en México

En la década de los ochenta del siglo XX aparece en el mundo occidental la tendencia del turismo rural, entendida como la búsqueda de incorporar el mundo rural a la modernidad turística, toma auge en los países mediterráneos. En aquella región, el turismo tuvo desde sus orígenes una vocación litoral, de sol y playa, y se pretendió, mediante política pública, llevar el turismo a los espacios denominados “del interior”. Una expresión singular se observa en España donde, de finales de siglo, el turismo rural fue entendido como agroturismo desde sus orígenes, aunque en la realidad su principal oferta ha sido la pernocta en espacios rurales, en una apelación a una nostalgia por lo desconocido o no vivido, pero considerado auténtico y significativo (Butler et al., 1997 y Fleischer y Tchetchik, 2005).

Esta tendencia, que en principio puede ser entendida como parte del desarrollo de las políticas de modernización que acompañan al capitalismo neoliberal, ha sufrido transformaciones a lo largo del presente siglo, en la medida en la que el propio capitalismo se ha enfrentado a nuevas crisis que han conducido a su replanteamiento y reconfiguraciones económicas que le han particularizado en su aplicación en distintos espacios. En el caso de América Latina y de México se puede hablar de un período de transición capitalista, en la que el neoliberalismo sigue presente en el fondo de la política económica pero que, dada la presencia de múltiples resistencias, se ha mezclado con políticas progresistas, e incluso de vertientes populares o nacionalistas. Este apartado se abordará en tres partes, la primera

plantea el caso de la incorporación del turismo rural en México en la forma de política pública y que ha dado lugar a dos vertientes programáticas, en la segunda se presenta la primera vertiente en la forma institucionalizada, y en la tercera se presentan las políticas y programas de turismo rural indígena en México.

El turismo rural en la política pública mexicana

En el siglo XXI el gobierno de México ha incorporado en su discurso y en sus instrumentos de política turística, al turismo rural. Con un enfoque heredado del neoliberalismo crudo que caracterizó el final del siglo XX, pero que se ha ido matizando a lo largo del tiempo tanto como consecuencia de la recurrencia de las crisis financieras globales que le han cuestionado, como por la movilización social que se ha manifestado en su contra.

En los Planes de Desarrollo 2000-2006 y 2007-2012, se argumentó que el sector turismo es una prioridad del Estado Mexicano, desde el punto de vista económico, en el que se busca la competitividad internacional de la actividad (Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, 2019), como parte de esa visión, se estableció como estrategia la diversificación del producto turístico, entonces centrado en el turismo de sol y playa, mediante el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, lo que sentó las bases para el auge del turismo de naturaleza y el turismo rural. De acuerdo con Palomino y López (2019) se firmaron dos convenios generales de colaboración interinstitucionales, el primero en 2004, Convenio General de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Ecoturismo, Turismo Rural y demás actividades de Turismo de Naturaleza en México, al que se suscribieron 10 dependencias de gobierno⁴; y el segundo convenio titulado, Convenio General de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México en 2007, al que se suscribieron 15 instituciones⁵.

En estos 12 años se desplegó una serie de dispositivos gubernamentales, sintetizados en la tabla 1, que intentaron cercar los bienes comunes, mercantilizar los recursos naturales y culturales, generar proyectos productivos, diversificar las actividades económicas tradicionales y fomentar esquemas de competitividad, capacitación y financiamiento, que garantizarán la inserción y éxito de los proyectos de turismo rural. Todo ello bajo la excusa de que la población rural empobrecida debía elevar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. 57 programas se vincularon con el desarrollo del Turismo de Naturaleza, cinco se crearon de modo específico para desarrollarlo. De estos cinco, dos constituyeron los programas con más presencia en el desarrollo de la actividad, ya que asignaron de manera constante más del 62% de los recursos que el gobierno invirtió para su fomento: el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas -PTAZI- de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Programa de Ecoturismo y Turismo Rural -PETR- de la Secretaría de la Reforma Agraria (López y Palomino, 2019).

De los 52 programas restantes, 29 “consideran de manera formal en sus objetivos, lineamientos o documentos normativos apoyar el desarrollo de este sector y otros 23, aunque no lo mencionaban en sus documentos normativos, sí hay evidencias de su participación y apoyo” (López y Palomino, 2019, pp.78-84). En este marco, dichos programas consideraron especialmente la formación de capital económico, pues 42 de estos destinaron “recursos para la construcción y el mejoramiento de la infraestructura turística y su equipamiento, mientras que solo 40% atendió el fortalecimiento de la organización social de los beneficiados; 33% se destinó a la comercialización, 30% a la conservación ambiental” (López y Palomino, 2019, p.96), y 33% a la formación de capital humano. La principal inclinación y preocupación de los programas fue generar esquemas adecuados de infraestructura y equipamiento turístico, más allá de examinar la pertinencia de los mismos y la aceptación de este tipo de estrategias y propuestas en las comunidades objetivo.

A partir de 2013 se mantuvo la política de apoyo al turismo rural, pero se le incorporó el objetivo de reducir la pobreza e incentivar la inclusión social, lo cual por una parte es congruente con las recomendaciones internacionales provenientes de la Organización Mundial de Turismo y, por otra, evidencian una reacción -desde el Estado- ante la resistencia que encontró en diversos espacios en el ámbito rural, como se analizará más adelante. Destaca la incorporación a la idea del desarrollo turístico, el proyecto del Tren Maya, cuyos objetivos desde el discurso estatal incluyen el “incremento de la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente y propiciar el ordenamiento territorial de la región” (Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, 2019, pp.29-30).

La incorporación del turismo rural en la política pública del Estado mexicano se ha tangibilizado principalmente a través de dos vertientes programáticas que aquí se argumentan de manera diferenciada, una -a la que se puede denominar del turismo rural institucionalizado-, y una segunda, centrada en el manifiesto interés de incorporar el turismo rural en comunidades indígenas, a la que se denominará

**Tabla 1: Instituciones que apoyaron el Turismo de Naturaleza
(Turismo rural, ecoturismo y turismo alternativo)**

Dependencia	Tipo	PA1	PA2	PA3	TPA
SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)	S	0	0	1	1
SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social)	S	0	0	2	2
SE (Secretaría de Economía)	S	0	0	4	4
SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	S	1	2	2	5
SRA (Secretaría de la Reforma Agraria)	S	0	0	3	3
SECTUR (Secretaría de Turismo)	S	1	5	0	6
CONANP (Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas)	D	0	1	1	2
CONACULTA (Comisión Nacional para la Cultura y las Artes)	D	0	0	2	2
FONAES (Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad)	D	0	1	0	1
INDESOL (Instituto Nacional de Desarrollo Social)	D	0	1	0	1
CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad)	DS	0	1	0	1
CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)	DN	1	0	4	5
CONAFOR (Comisión Nacional Forestal)	DN	0	5	3	8
Financiera rural	DN	1	1	2	4
FIRCO (Fideicomiso de Riesgo Compartido)	F	0	3	0	3
FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo)	F	0	3	0	3
CPTM (Consejo de Promoción Turística de México)	EE	0	6	0	6
TOTALES		4	29	24	57
Tipo=Tipo de dependencia (S=Secretaría de estado, D=Organismo desconcentrado, DS=Organismo descentralizado sectorizado, DN=Organismo descentralizado no sectorizado, F=Fideicomiso, EE=Empresa de participación estatal mayoritaria) PA1=Número de programas creados específicamente para desarrollar el Turismo de Naturaleza y sus vertientes (entre ellas el turismo rural, el ecoturismo y el turismo indígena) PA2=Número de programas que tienen en su normatividad el apoyo al Turismo de Naturaleza y sus vertientes PA3=Número de programas que apoyan sin tener obligación normativa al Turismo de Naturaleza y sus vertientes TPA=Total de programas de apoyo al Turismo de Naturaleza y sus vertientes por dependencia Fuente: Adaptada del proyecto de investigación de López y Palomino (2019, pp.78-84).					

turismo rural indígena. Ambas vertientes se alinean con la pretensión de diversificar la oferta turística internacional, refuncionalizando el espacio rural e incorporando la ideología emprendedora a sus habitantes, es decir, ambas tienen un carácter económico de capitalismo neoliberal, sin embargo, su aterrizaje ha transitado por caminos divergentes dando lugar a múltiples nuevas ruralidades en México.

Programas gubernamentales sobre turismo rural

Como se mencionó en párrafos anteriores, el FONAES fue un programa pionero al impulsar el turismo rural a finales del siglo XX. Sin embargo, se creó y desarrolló bajo el supuesto problema de una escasez de oportunidades para consolidar proyectos productivos de grupos y empresas sociales, aunque no se realizó un diagnóstico que permitiera sustentar tal aparente problemática (El Colegio de México, 2008, p.1). Ello da cuenta que los proyectos enmarcados en el FONAES son evidencia de la imposición de políticas públicas neoliberales que atienden al turismo rural, hechos desde el escritorio e impuestos verticalmente en los territorios.

Ya en el siglo XXI surgió otro instrumento, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en 2003, que nació como consecuencia de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) en 2001, y como respuesta del gobierno a las expectativas creadas y a la desleal negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Parte de su presupuesto fue ejercido

en las zonas rurales, en programas relacionados con apoyos a la actividad productiva agropecuaria, al ecoturismo y turismo rural (Garduño et al., 2009).

En este sentido dos programas que emanan con esta misma lógica, pero desde la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), es el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) en 2006, y en 2008 el Programa Nacional de Áreas Protegidas. Ambos con la intención manifiesta de promover la conservación de ecosistemas y su biodiversidad y, supuestamente, incorporar a la población que habita en estas áreas a oportunidades productivas alternativas y contribuir a mejorar su calidad de vida al participar en la protección, manejo, restauración, conocimiento, cultura y gestión de dichas áreas (Garduño et al., 2009). Sin embargo, hay evidencias de que el despliegue de dichos programas provocó desplazamientos forzados en las comunidades, debido a que éstas no podían asentarse en las zonas núcleo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP's), perdiendo con ello la posibilidad de sobrevivir vía los recursos que les aportaban su territorio. En otras palabras, por decretos institucionales, federales y autoritarios, los pueblos originarios perdieron capacidad de usufructo de sus tierras y recursos, y fueron desplazados y minadas sus posibilidades de producir territorialidad. Es el caso de Santiago Lachiguiri en Oaxaca y la implantación de sitios turísticos como en el Parque Nacional Bahía de Loreto y en Holbox, que es parte de la Reserva de la Biósfera y Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam, por mencionar algunos.

El sector turístico desde la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) aparece de lleno en el medio rural con el segmento del Turismo de Naturaleza, específicamente como Turismo Alternativo, y sus respectivas tipologías (ecoturismo, turismo de aventura, turismo alternativo en áreas naturales protegidas [ANP's] y turismo rural) desde el 2001 (Secretaría de Turismo, 2006). Desde aquí se refuerza la idea de que el campesino-indígena debe ser empresario y, para ello, se despliega una serie de dispositivos para capacitarlo, acercarle créditos y otros apoyos como los otorgados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)⁶ y hasta el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)⁷.

En específico el Programa de Financiamiento para el Turismo Rural (FIRA), argumenta que los sectores primario y turístico son dos de los principales motores de la economía, presentando dos productos diferenciados para atender; por una parte, la demanda de financiamiento de las actividades del sector turístico en poblaciones rurales de hasta 50 mil habitantes a través del Crédito Orgullo Rural -hoteles, restaurantes, actividades turísticas en comunidades rurales-, y por otra las necesidades de financiamiento para la proveeduría de alimentos nacionales en la cadena de valor turística con Del campo al Plato -apoyos de crédito y garantías para la proveeduría de alimentos para la industria turística- (FIRA, 2020). Estos programas supusieron un financiamiento por más de 1,100 millones de pesos para 135 proyectos (FIRA, 2020). Ambos productos permiten ver que lo que importa son los negocios y convenios de colaboración internos, más allá de una estrategia coherente con la situación actual del medio rural.

Programas de turismo rural-indígena

En México existen por lo menos tres Secretarías de Estado y una Comisión que apoya de manera significativa las actividades de turismo rural-indígena: la Secretaría de Turismo (SECTUR), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) —ahora parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)—. En este marco, la CDI creó el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) en 2007, el Programa Paraísos Indígenas en 2015, y en 2017 el Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, entre otros. De ellos fue el PTAZI el que más ha influido en desarrollar el turismo de naturaleza en pueblos indígenas⁸. Canalizó más de 1,220 millones de pesos para apoyar 954 proyectos en 24 entidades federativas, involucrando a más de 60 mil indígenas (López y Pardo, 2019, p.98).

El segundo programa de orientación turística e indígena, Paraísos Indígenas, surgió en 2015⁹. Su finalidad se centró en que las comunidades indígenas, honrando sus usos y costumbres, compartieran con visitantes y turistas, sus paisajes, tradiciones, cultura y algunas de sus experiencias (CDI, 2019), apoyando planes en tres grupos¹⁰: 1) Productos: parques acuáticos; aventura; senderismo; avistamiento de flora y fauna; actividades deportivas; ciclismo; festividades y tradiciones y medicina ancestral; 2) Certificaciones: capacitación para que los productos cuenten con sellos y distintivos de calidad e higiene, así como de sostenibilidad otorgados por instituciones del Gobierno Federal, tales como Distintivo

M-Ecoturístico y Punto Limpio de la Secretaría de Turismo, y la Norma NMX-133 “Ecoturismo” otorgada por la Secretaría del Medio Ambiente, relativo al tema de la sustentabilidad; y 3) Estrategias operativas: apoyo en infraestructura, servicios y actividades de calidad y capacitación para los servicios y actividades que se ofrecen (Paraísos Indígenas, 2020).

El tercer programa, Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN) (2017), tuvo como objetivo (CDI, 2017) impulsar la consolidación de proyectos productivos y turísticos para la población indígena organizada en grupos, sociedades o empresas, para consolidar sus proyectos en el mercado.

Como se observa, en los tres programas existe el propósito de elaborar y ejecutar proyectos productivos y turísticos que aprovechen los recursos naturales y culturales de las comunidades indígenas, a través de instrumentos como la planeación, inversión (infraestructura y equipamiento), capacitación, promoción y difusión. Así como el apoyo para la conformación de integradoras o incubadoras de negocios. En este sentido, se impone un conjunto de dispositivos que preparen o instruyan a los sujetos emprendedores de las localidades indígenas, a través de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento “oportuno y pertinente” para producir bienes y/o servicios de calidad, además del desarrollo de estrategias mercadológicas que permitan consolidar la presencia en los mercados de los productos y servicios ofertados.

En suma, se impone un tipo de identidad empresarial, instituyendo un tipo de sujeto que ya no es más el campesino o el indígena, sino el empresario. Se crea, por tanto, una identidad forjada desde el modelo económico hegemónico, y en una suerte de imposición vertical a las comunidades indígenas. A través, primero, de políticas públicas, y a posteriori de programas gubernamentales, se diseña e instruye una subjetividad de indígena-empresario, que en apariencia asume y realiza el imaginario dominante, pero desde su praxis invoca utopías concretas o formas de comunalidad a partir de las que se rebela, lucha y resiste. Ello les ubica, como cualquier subjetividad inserta en el capitalismo contemporáneo, en, contra y más allá del Estado y el Capital (Holloway, 2006).

Así, las políticas sociales son un mecanismo de dominación para mantener la pasividad en el campesino-indígena, pero también una estrategia para hacer creer a los pueblos originarios en el supuesto “desarrollo local” que genera este tipo de actividades económicas terciarias, donde lo que deben ofrecer y vender es su mundo de la vida íntimo y cotidiano.

Sin embargo, los pueblos indígenas están lejos de ser simples sujetos pasivos que sólo obedecen las designaciones, imposiciones y clasificaciones del Estado. Han producido y hecho emerger su propia verdad (Foucault, 1992), ya que protestan a través de diferentes mecanismos, como la retirada hacia adentro del grupo, con sociedades (colectivos) en movimiento, movimientos sociales otros, construcción de mundos nuevos.

Reflexiones: Etnodesarrollo y turismo rural-indígena

En México, durante la última década del siglo pasado se presenta lo que Saldívar Tanaka (2003) denomina “indigenismo legal y neoliberal”, y Maya Pérez Ruiz (2016) caracteriza como “interculturalidad oficializada”. En su momento dicha política buscó mediatizar las demandas políticas y sociales, y, en el caso de los indígenas, disfrazar su integración a proyectos nacionales y globales, asimétricos y colonizadores (Osorio, Hernández y Zizumbo, 2020).

El indigenismo como política de Estado en nuestro país, que durante el siglo XX se caracterizó por el integracionismo, el paternalismo y el asistencialismo, para el XXI se inclinó, hacia el denominado “neoindigenismo”¹¹, que supuestamente busca el desarrollo de los pueblos indígenas en un afán de apostar al etnodesarrollo. El neoindigenismo ha sido desplegado -como hemos evidenciado- desde el turismo rural, mismo que ha sido implementado en algunos casos como una actividad económica complementaria a las tradicionales, aunque en otros, ha introducido valores en la comunidad desde los principios del libre mercado, como la competitividad, sobreexplotación, expansión y diversificación, atravesados por una racionalidad instrumentalista. Con semejante despliegue las comunidades indígenas han venido perdiendo la independencia agroalimentaria, testificado el agotamiento de sus recursos hídricos, y el dispendio de los bienes comunes naturales (Osorio, Hernández y Zizumbo, 2020).

El turismo, además, ha fracturado las celebraciones que conmemoran el ciclo agrícola, se desfasan también algunas celebraciones tradicionales y agrícolas que aún persisten, ha debilitado el tejido social nutrido en la convivencia festiva, al no contar con la posibilidad de asistir a las respectivas festividades de sus pueblos, por atender los negocios en los Centros o Parques Turísticos.

Empero, ante este escenario “ha surgido un indigenismo propio de los actores sociales. Los pueblos indígenas, que hacen una serie de reclamos y demandas propias, como la autonomía, ante la globalización y el neoliberalismo” (Korsbaek y Sámano-Rentería, 2007, p. 195), porque si bien los vencedores escriben la historia “son los derrotados quienes la siembran, la forjan, la tejen y la curten; quienes la sudan, la lloran y la cantan” (Bartra, 2021, p.245).

2. Conclusiones

El turismo rural en México ha seguido dos rutas en su incorporación a la política pública: la del turismo rural institucionalizado y la del turismo rural indígena, ambas alineadas con la búsqueda de diversificar la oferta turística internacional del país. El carácter de capitalismo neoliberal que ambas han exhibido, al refuncionalizar el espacio rural e incorporar la ideología emprendedora a sus habitantes, en su aplicación contextualizada, ha dado lugar a múltiples nuevas ruralidades en México.

En consecuencia, si bien varios autores han hecho trazabilidades históricas sobre el despliegue de políticas públicas en nuestro país que impactaron en cuestiones agrarias y turísticas, lo cierto es que hace falta acercarse a esas comunidades intervenidas por los programas gubernamentales y dar cuenta de los cambios y modificaciones que se han gestado a raíz de las nuevas dinámicas económicas insertadas en el territorio. Una de ellas, tal vez la principal, es la implementación de este turismo rural como actividad económica no tradicional. Esto nos lleva al segundo problema epistemológico de Llambí y Pérez (2007), sobre la teorización de la agencia, tema pendiente en el estudio de muchas comunidades rurales o pueblos originarios donde se han implementado estos programas turísticos y que han dado lugar a las diversas nuevas ruralidades en México.

En consecuencia, podemos afirmar que las Nuevas Ruralidades se gestan antes de la Nueva Ruralidad e -incluso- está última las atraviesa y, a la par, las recrucece. Por tanto, si bien la Nueva Ruralidad fue expresión y despliegue de una política económica que tiene su centro en el neoliberalismo, lo cierto es que los cambios y modificaciones en los territorios rurales se venían gestando desde décadas anteriores. Como menciona Bartra (2021) para el movimiento campesino, la revolución de 1910 no es el fin de un periodo, sino el principio de otro, no se trataba de la última insurrección agraria. Con ella no se clausura el ciclo insurreccional del siglo XIX, se inaugura el combate rural del siglo XX y las reivindicaciones del siglo XXI.

Por tanto, lo que sí detonó la Nueva Ruralidad como política económica neoliberal fue el recrudescimiento de esos procesos gestados en las Nuevas Ruralidades. Ello ocasionó que los imaginarios instituidos desde el Estado-Neoliberal, el libre mercado, la multifuncionalidad del territorio, la pluriactividad del campesino, no solo se hicieran presentes, sino que el neoliberalismo creó las condiciones para que se reprodujeran y se insertaran en los imaginarios subjetivos del campesinado mexicano.

Aunado a lo anterior, los tratados comerciales, las reformas a los artículos constitucionales, como el 27 y el 2 constitucional, la entrada en vigor de la Ley General del Desarrollo Rural Sustentable en 2001, así como los programas gubernamentales en materia de desarrollo rural y turismo rural-indígena propiciaron el escenario adecuado para desplegar, imponer y sembrar una serie de imaginarios enajenantes, que pretenden desvincular a los pueblos indígenas de su comunidad, su territorio, su trabajo colectivo y su identidad colectiva, pero como nos los ha demostrado también la historia: los campesino e indígenas, no son sujetos pasivos, sino colectivos en movimiento que enarbolan la bandera “de otro mundo es posible”.

Bibliografía

- Aguilar, E., Merino, D. y Migens, M. 2003. Cultura, Políticas de Desarrollo y Turismo Rural en el ámbito de la Globalización. *Horizontes Antropológicos*, 9(20), pp. 161-183.
- Bartra, A. 1977. Seis años de lucha campesina. *Investigaciones económicas*. No.3 pp.157-209.
- Bartra, A. 2021. *Los nuevos herederos de Zapata. Un siglo en la resistencia 1918-2018*. Fondo de Cultura Económica.
- Bonnet, A. 2007. Políticas neoliberales y la lucha de clases. En W. Bonefeld, A. Bonnet, J. Holloway y S. Tischler (eds.): *Marxismo abierto, Bs.As.-Puebla, Herramienta-ICSyH-BUAP, 2007*, tomo II.
- Butler, R., Hall, C. M., & Jenkins, J. 1997. *Tourism and recreation in rural areas*. John Wiley & Sons Ltd.

- Castillo, M. 2007. La modernización de las políticas turísticas en el ámbito cultural: Análisis de los programas oficiales a nivel Estado de México. *El Periplo Sustentable*, 12(mayo), 43–79.
- CDI 2017a. Diario Oficial. Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena a cargo de la Coordinación General de Fomento a la Producción y Productividad Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el ejercicio fiscal 2018. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286088/programa-para-el-mejoramiento-de-la-produccion-y-productividad-indigena-dof-2017-12-28-mat-cndpi11a.pdf>
- Dinerstein, A. C. 2016. Organizando la esperanza: Utopías concretas pluriver-sales contra y más allá de la forma valor. *Educação & Sociedade*, 37(135), 351-369.
- El Colegio de México 2008. Resumen Ejecutivo de la Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del Programa Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES). https://www.economia.gob.mx/files/transparencia/fonaes_eval_2007.pdf
- Fleischer, A., & Tchetchik, A. 2005. Does rural tourism benefit from agriculture? *Tourism Management*, 26(4), 493–501. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2003.10.003>
- Foucault, M. 1992. Nietzsche, la genealogía, la historia. En *Microfísica del poder. La Piqueta*. pp. 7 – 31.
- Garduño, M., Guzmán, C., y Zizumbo, L., 2009. Turismo rural: Participación de las comunidades y programas federales. *El Periplo Sustentable* No.17, p.p 5-30. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193414420001>> ISSN.
- Gordon, B. 2012. *El turismo de masas: un concepto problemático en la historia del siglo XX. Historia Contemporánea*, pp.125–156. <http://ehu.es/ojs/index.php/HC/article/view/5928>
- Guízar, F. 2009. Reseña de “El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad” de Rosalva Aída Hernández, Sarela Paz y María Teresa Sierra (Coords.). *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16(50), pp. 403-408.
- Harvey, D. 2007. *El nuevo imperialismo*. Akal.
- Hobsbawm, Eric. 1998. Historia del Siglo XX. Crítica Grijalbo Mondadori.
- Holloway, J. 2006. *Contra y más allá del Capital. Reflexiones a partir del debate sobre el libro “Cambiar el mundo sin tomar el poder”*. Herramienta. Argentina.
- Jiménez, A. de J. 1993. Turismo: Estructura y desarrollo. Mc Graw Hill.
- Kay, C. 2009. Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?. *Revista Mexicana de Sociología* 71, No. 4, pp.607-645.
- Llambí, L. y Pérez, E. 2007. Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos Des. Rural, Bogotá (Colombia)*, 4 (59), pp. 37-61.
- López, G. y Palomino, B. 2019. *Turismo de naturaleza en comunidades indígenas en México*. UNAM.
- Marchena Gómez, M. J. 1994. Un ejercicio prospectivo: de la industria del turismo” fordista” al ocio de producción flexible. *Papers de turisme*, 14-15, 77-94.
- Martínez Tarrago, T. 1999. *Panorama actual del turismo rural en México y su evaluación*. Centro de Documentación Turística. CEDOC México.
- Novo-Espinosa de los Monteros, G. 2018. La Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México, la primera en América Latina (p. 17). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Osorio-González, R. 2021. *Comunidades hñähñü y ñujhu: Transformaciones en los imaginarios inter-subjetivos comunales a raíz de la imposición de imaginarios instituidos coloniales, en el marco del turismo rural y las nuevas ruralidades*. Tesis de grado. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Osorio-González, R., Hernández Lara, O. y Zizumbo Villarreal, L. 2020. ¿Indígena objetivado o indígena subjetivado? Ser-indígena en el discurso de organismos oficiales y programas de turismo rural versus la autodeterminación con base comunitaria. Clivajes. *Revista de Ciencias Sociales*. Año VII, número 13, enero-junio 2020, pp. 150-180.
- Palafox, A. y Martínez, M. 2015. Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social. Letras verdes, *Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*. No. 18, pp. 137-158.
- Ramírez B, M. 199). Capítulo 1 Antecedentes históricos del turismo en México. En *Teoría General del Turismo* (pp. 13–17). Diana.
- Secretaría de Turismo. 1997. *Consejo Nacional de Turismo Social*. Secretaría de Turismo.
- Sunyer, P. y Monterroso, N. 2016. Luces y sombras en la gestión comunitaria: el caso de San Pedro Atlapulco (Ocoyoacac, Estado de México). En *XIV Coloquio Internacional de Geocrítica Las utopías y la construcción de la sociedad del futuro Barcelona, 2-7 de mayo de 2016*. <http://www.ub.edu/geocrit/xiv-coloquio/SunyerMonterroso.pdf>

Secretaría de Economía 2006. Evaluación del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad enero-agosto 2006. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37083/fonaes_eval_2006_agosto.pdf

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas mundo: Una introducción*. Siglo XXI Editores.

Notas

- ¹ Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, **la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada [...]** **La restitución de tierras, bosques y aguas a los núcleos de población se hará en los términos de la ley reglamentaria** (Secretaría de Gobernación, 2014, pp. 49, 55 y 56).
- ² Según varios autores, las principales causas del levantamiento zapatista fueron dos, las políticas previstas para el sector agropecuario a partir de la aprobación del TLCAN –reducción de apoyos al campo, la eliminación de los precios de garantía sobre granos y otros productos agrícolas básicos, dificultades para el acceso al crédito— y, sobre todo, las modificaciones hechas en el artículo 27 de la constitución que quebraba la imprescriptibilidad e inalienabilidad de la propiedad social –uno de los acuerdos conseguidos durante la Revolución contra la libre transacción de tierras— y volvía a recuperar la posibilidad de la acumulación de la propiedad (Sunyer y Monterroso, 2016, p.8).
- ³ Al respecto López y Palomino (2019) mencionan: “El turismo de naturaleza se insertó en la agenda nacional y diversos organismos de la administración pública lo incorporaron en sus políticas. Desde finales de la década de 1980, se empezó a desarrollar, aunque su impulso no resultó de la estrategia y la política del sector turismo, sino en mayor medida de la instrumentación de otras políticas desde los sectores ambiental y social” (p.69).
- ⁴ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Turismo (SECTUR), la SEDESOL, CDI, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), FONATUR, CPTM y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
- ⁵ SECTUR, SEMARNAT, SE, SEDESOL, SAGARPA, CDI, CONANP, CONAFOR, FONAES, CMPT, FONATUR, Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).
- ⁶ Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura “FIRA”, son cuatro fideicomisos públicos que tienen el carácter de entidades de la Administración Pública Federal, en los que funge como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciario el Banco de México, cuyo fin es facilitar el acceso al crédito por medio de operaciones de crédito y descuento, así como el otorgamiento de garantías de crédito a proyectos relacionados con la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria, pesca y otras actividades conexas o afines que se realizan en el medio rural. Información completa en: <https://www.fira.gob.mx/Nd/AcercadeNosotros.jsp>
- ⁷ Actualmente a través del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios.
- ⁸ El PTAZI tuvo como objetivo contribuir al desarrollo de la población indígena mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, así como de su patrimonio cultural (CDI, 2007). Este programa tuvo cobertura nacional y atendió prioritariamente a los 871 municipios indígenas, catalogados como tal de acuerdo con los indicadores socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México en 2002 y elaborados, a su vez, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y el entonces Instituto Nacional Indigenista (INI) (Osorio, et.al, 2020).
- ⁹ Programa aún vigente. Página oficial: <https://paraisosindigenas.com>
- ¹⁰ Paraísos indígenas 2020. Información completa en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/291545/PARAISOS_INDIGENAS.pdf
- ¹¹ Pueden verse expresiones del neoindigenismo en: “a) La nueva impronta integracionista, cuyo fundamento ideológico reposa sobre el concepto de “individuo libre”, donde el indígena se prestó a vender su fuerza de trabajo o sus tierras en el mercado neoliberal, descorporativizando así las redes sociales inmediatas de las comunidades indígenas. b) En la estrategia por fragmentar a la oposición indígena a través de un sistema de gobierno descentralizado con ideología multiculturalista, que en los hechos atomiza las demandas indígenas en un sentido territorial acotado” (Gúizar, 2009, p. 4).

Recibido: 21/03/2023

Reenviado: 11/05/2023

Aceptado: 17/05/2023

Sometido a evaluación por pares anónimos